

V PREMIO BILBO DE MICRORRELATO 2020



BASES Y CONDICIONES

1. Los "Premios Bilbo: microrrelato en 280 caracteres" son organizados por la Sociedad Tolkien Española vía Twitter y Facebook, a través de la cuenta @socTolkien y la página de Facebook de la Sociedad Tolkien Española.
2. Puede participar cualquier persona mayor de edad, sin importar el lugar de residencia/origen.
3. El usuario debe ser titular de una cuenta en Twitter o de Facebook. Debe ser seguidor de @SocTolkien o darle a "Me Gusta" a la página de la Sociedad Tolkien Española en Facebook.
4. Aquellas personas que resulten ganadoras de alguno de los premios deberán acreditar su identidad y pertenencia de la cuenta desde la que fue publicado el tweet o el mensaje de Facebook galardonados.
5. El plazo de participación se abrirá el 15 de agosto de 2020 y terminará el 20 de septiembre de 2020. El jurado no tendrá en consideración los tweets o mensajes recibidos con anterioridad o posterioridad a dicho plazo. Cualquier duda sobre el funcionamiento del certamen podrá dirigirse a premiosbilbo@sociedadtolkien.org
6. Es necesario que cada tweet o mensaje referido al concurso incluya en algún lugar el hashtag #Numenor20.
7. Cada tweet o mensaje debe ser un microrrelato en sí mismo. La temática del concurso estará relacionada con Númenor, estando situado en cualquier Edad. La narración será como máximo de 280 caracteres tanto en Twitter como en Facebook, incluyendo el hashtag.
8. En el caso de Facebook, además de utilizar el hashtag #Numenor20, deberá publicarse el microrrelato en la página de la Sociedad Tolkien Española, como comentario a la publicación que anuncie el concurso. En Twitter bastará con que el microrrelato lleve el hashtag.
9. Cada participante podrá enviar un máximo de 5 microrrelatos.
10. Los textos deben ser originales e inéditos.

V PREMIO BILBO DE MICRORRELATO 2020

11. Los participantes eximen a la Sociedad Tolkien Española de cualquier responsabilidad vinculada al plagio o cualquier otra circunstancia derivada de su participación en el concurso.

12. El jurado, compuesto por 5 miembros, será quien decida los microrrelatos galardonados y se reserva el derecho a resolver cualquier situación no prevista en estas bases, siendo su decisión inapelable. La composición del jurado es la siguiente: Elia Cañada, Aina Canavès, María Jesús Ramos, David Pérez y Samuel Solís .

13. Los premios serán los siguientes:

Primer premio: una ilustración realizada por Joaquín Ocaña Bretones “Mardil”, una suscripción reducida a la Sociedad Tolkien Española durante un año y diploma acreditativo.

Segundo premio: una suscripción reducida a la Sociedad Tolkien Española durante un año y diploma acreditativo.

Adicionalmente los cinco primeros microrrelatos serán leídos en el podcast de la STE “Regreso a Hobbiton”.

El jurado se reserva el derecho de otorgar premios accésit y honoríficos, con diploma acreditativo pero sin dotación económica. La organización del certamen también se reserva el derecho a añadir los premios no monetarios que considere. La STE cubrirá los posibles gastos de envío de los premios dentro de España, debiendo ser cubierta la diferencia por la persona galardonada si el envío se realiza al extranjero.

14. El resultado del certamen se dará a conocer en la web (www.sociedadtolkien.org) y los canales oficiales de la asociación el 12 de octubre de 2020. El lugar y fecha concretos de la ceremonia de entrega de premios se comunicará directamente a los galardonados con la debida antelación.

15. Los autores de los microrrelatos enviados al concurso ceden gratuitamente sus derechos de reproducción a la Sociedad Tolkien Española para que estos sean expuestos en cualquiera de las páginas web de la misma y divulgados a través de su blog y cuentas de Facebook, Twitter, y cualquier otra red social que consideren conveniente, siempre que esto no implique ninguna actividad lucrativa.

16. La sola participación en los “Premios Bilbo: microrrelato en 280 caracteres” implica la aceptación de estas bases.